

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A. EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a las 10h30 del día quince de abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía **CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A.**, ubicada en la ciudadela Urdesa Central Av. Las Monjas, Calle Primera #605, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A.**; bajo la Gerencia el Señor. Sadallah Manzur Almendares; y, actuando como secretario, el Sra. Palomeque Vera Cinthya quien, por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION	No VOTOS
1	MANZUR ALMENDARES SADALLAH	2490	2490	2490
2	PALOMEQUE FREILE LUIS ALBERTO (HEREDEROS)	2510	2510	2510
	TOTAL (USD \$)	5000	5000	5000

La totalidad del capital suscrito y pagado, está compuesto por cinco mil acciones (5000) de valor de USD 1.00 cada uno.

El secretario el Sra. Palomeque Vera Cinthya, León da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte de la Gerente General.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.
4. Informe del Comisario por el año 2018.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.
7. Designación del Comisario para el año 2019.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum

Los asistentes representan el cien por ciento de las acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Junta

Apertura de la sesión por parte del presidente de la Junta, luego que, por secretario, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018

El señor Sadallah Manzur Almendares, Gerente General de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario

La Ing. Sidia Vera Gutiérrez, Comisario de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, son aprobados por unanimidad.

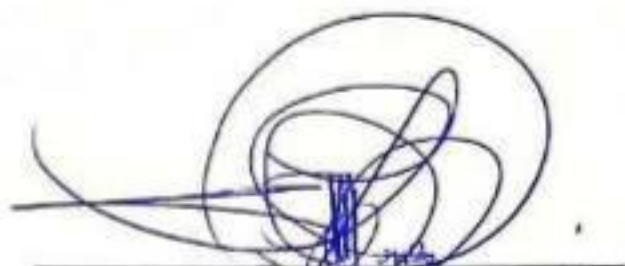
SEXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, se acumulen en el patrimonio de los accionistas como resultados acumulados.

SEPTIMO PUNTO.- Designación del comisario para el año 2019.

Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar la contratación de La Ing. Sidia Vera Gutiérrez, para la elaboración del informe de comisario con respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Siendo las once horas del día quince de abril del año dos mil diecinueve, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario, que certifica.



Manzur Almendares Sadallah
Gerente



Palomeque Vera Cinthya
Secretaria